

*atte.*

MARIANO RUIZ ESQUIDE JARA  
SENADOR

REPUBLICA DE CHILE  
PRESIDENCIA  
REGISTRO Y ARCHIVO

NR. 93/255

A: 10 6 ENE 93

P.A.A.	<input checked="" type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

ARCHIVO



INTERVENCION SENADOR MARIANO RUIZ-ESQUIDE 05 DE ENERO DE 1993 SOBRE LA  
CONSTRUCCION DE LA REPRESA PANGUE EN EL ALTO BÍO BÍO

Señor Presidente,

Señores Senadores :

Es de público conocimiento la controversia producida en torno al Proyecto de Construcción de la Central Hidroeléctrica Pangue en el Alto Bío Bío. Creo que ella es expresión de un debate ya universal sobre el desarrollo hoy llamado sustentable. Un debate que no traduce otra cosa que el dilema de la sociedad industrial que necesita generar instrumentos de desarrollo y crecimiento - en este caso energía - y mantener simultáneamente su entorno ambiental y ecológico.

Este debate, Señor Presidente, no es una alternativa entre una visión de progreso para el hombre y una visión bucólica o romántica. Es un requerimiento mucho mas racional y menos emocional. Es una obligada respuesta a la mantención del planeta como una " exigencia del mismo progreso que se busca ". Es este progreso el que exige el respeto al medio ambiente, cuyo agotamiento o destrucción lo paralizaría. Es un dramático problema de sobrevivencia cuando el avance técnico-lógico pareciera prometer una mejor vida al hombre. Así lo entiende hoy la humanidad entera. Así lo han entendido los Presidentes de las naciones que asistieron a la Conferencia de alto Nivel en Río de Janeiro. Así debemos entenderlo los chilenos cuando estamos entrando a un desarrollo acelerado donde la decisión se hará pertinente, concreta y casuística.

No es mi intención referirme al tema globalmente en esta ocasión, pero debo mencionarlo porque es en esa perspectiva que el proyecto en comento produce tanta controversia.

También porque es el proyecto hidroeléctrico mas grande proyectado en Chile y porque afecta a una de las hoyas hidrográficas mas extensa de Chile y su repercusión se deberá sentir en una de las regiones mas pobladas, de mayor crecimiento y de mayor diversidad del país.



Finalmente, porque la demanda de energía se hará sentir " como un cuello de botella " en el crecimiento de los próximos años.

De aquí al próximo decenio se duplicará la demanda si se mantiene el actual ritmo de crecimiento y que esperamos así sea.

Este crecimiento es indispensable para mejorar la calidad de vida de cada chileno y debe considerarse cuando deben tomarse este tipo de decisiones.

Pero también porque, por primera vez en Chile estos proyectos deben decidirse en un marco real y legal distinto de lo que fue la propiedad de la Energía. Hoy existe un monopolio privado de su generación, transmisión y distribución gracias a la privatización de ENDESA que tiene - por una ley aprobada sin participación de representantes elegidos por el país - la propiedad del 50% de los derechos de agua del país y cuyos proyectos le generarán un lucro basado en el uso de bienes y recursos que pertenecen a todos los chilenos y sobre quienes recaerán sus consecuencias negativas si las hubiere.

En este nuevo contexto legal y en esta nueva realidad de magnitudes, se concibe y construye este proyecto que - por sus características - se puede denominar un gran Mega proyecto.

Permítaseme sólo algunas cifras que así lo prueban.

Su inversión en la Central Pangué, una de las 6 posibles a construir, significa 475 millones de dólares en 5 años.

Su potencia instalada es de 450 megawatt. Será la mas grande de Chile ya que Colbún y Rapel tienen 400 y 350, respectivamente. Esta sola Central aporta el 12 % de la potencia energética actual. Si se considera todo el Complejo del Alto Bío Bío con las otras 5 eventuales centrales a construir ( Ranquil, Ralco, Aguas Blancas, Huequecura y Quitramán ), su potencia será de 2800 megawatts, es decir el 32 % de la potencia chilena actual.



Su generación será de 2.185 GWH media anual.

El volúmen total del embalse será de 175 millones de m<sup>3</sup>.

La superficie inundada de 500 hectáreas.

Su canal de desagüe tendrá 400 mt. aguas abajo.

La presa tendrá una altura de 113 metros, su longitud será de 450 metros, el largo del embalse será de 16 kilómetros y deberán evacuarse 9 familias de la población pehuenche.

Según las cifras, el proyecto se compara favorablemente con otros megaproyectos similares en el mundo y en Chile mismo.

Así, esta población erradicada perteneciente a una minoría étnica, debe compararse con las 800 personas que debió erradicarse en Maule, las 50.000 en Itaipú o las 12 o 20.000 de otros casos de América Latina. Este parámetro de comparación se sostiene como un punto favorable que debe sumarse a la cifra de 900 para la relación KiloWatt/hectáreas inundadas, muy superior a las de Colbún, Rapel, Itaipú o Aswan. Su construcción se mira como una fuente de trabajo, de ocupación por varios años para miles de chilenos, de nuevos caminos y de futuras posibilidades turísticas para la zona y la región entera.

Pero estas mismas magnitudes provocan también repercusiones muy grandes en una zona de alta significación para Chile y por lo que el río Bío Bío representa para ella.

El río tiene, Señores Senadores, 300 kilómetros de largo, su hoya hidrográfica que de él depende y sobre la que afectará la represa, tiene 24562 hectáreas de las cuales el 80% está en la 8a.Región y el 20% en la 9a. Esta hoya del Bío corresponde al 45% de la VIII Región demostrando la relación estrecha que cualquier cambio del río generará en ella. 500.000 personas beben del río y mas de 1.000.000 viven de él para su producción,



riego o eliminación de excretas y residuos. Un vaciado que alcanza a 7.5 m<sup>3</sup>/segundo para los residuos y 09 m<sup>3</sup> para las excretas no tratadas, volúmenes que deben relacionarse con su caudal de 260 veces ese volumen en invierno, pero sólo 36 veces en verano como promedio, pero con una gran variación.

Un río que nace con 30 m<sup>3</sup> /segundo y muere con 300 m<sup>3</sup>/segundo, también como promedio y sobre el que deberá ejercerse una presión de variabilidad tremenda por las necesidades de la Central. Esta vaciación llegará desde 500 a 0 m<sup>3</sup>/segundo abriendo así uno de los temas mas serios de controversia. Esta desaparición del río aguas abajo por carencia de agua en los dos kilómetros postrepresa debido al tipo de generación, es el llamado flujo cero motivo de esta densa discusión. Ella se produce porque no hay acuerdo en el número de horas ni de días en que ha de producirse, según sean los modelos de cálculos usados. Tampoco lo hay sobre el grado de daño que ellos produce ya que tampoco cabe duda que el daño existe.

Este punto, mas allá de las solas cifras fluviales es relevante, ya que su alteración gravita sobre una cuenca ya erosionada en un 50%. Una cuenca donde la mayoría de las ciudades grandes que se vacian al río no tienen alcantarillado suficiente para limpiar sus aguas servidas con menor caudal del río en los momentos mas críticos.

Una repercusión que también afecta a la flora y fauna en apreciaciones disímiles.

Según el informe que sustenta el proyecto no habría daño fundamental, crítico o irrecuperable al punto de estimarse que recrearía una nueva ecología mas sustentable que la actual. Otros en cambio rechazan por insustancial dicho informe respecto a las 86 especies de aves de la zona, las 192 especies de plantas que se perderán en su mayoría o los 127 vertebrados seriamente dañados, de las cuales 6 especies de peces y 8 de reptiles son endémicas.



Esta enumeración de cifras y datos es necesaria Señores Senadores, para dar una visión completa de lo que este proyecto - de evidente conveniencia en el desarrollo energético que Chile requiere - significa.

También para la necesaria ilustración del Senado y la justificación de lo que deseo solicitar de él.

Cifras que dicen también relación con la región sobre la que se discute la influencia del proyecto. Esta tiene una de las tasas de crecimiento mas alto de Chile pero también los índices de pobreza mas notorios. Tiene la región una densidad de 39.3 habitantes por Km<sup>2</sup>, superior a la media nacional y en la zona del proyecto mismo, el 97% de sus habitantes es pobre, cifra que justifica la aprehensión señalada. Son pues comunidades de tal sensibilidad que se debe ser muy cuidadoso a la hora de medir los efectos de los proyectos. El tema es saber si - paradójicamente - el crecimiento que estos proyectos generan no se transforme en riquezas para unos y peor vida para otros.

Muchos estiman que el proyecto les entregará ingresos que hoy no tienen, mientras otros que sólo les dará mas pobreza, con un habitat trastocado y con la aculturización fruto de la avaricia ajena cuando se queden con un monstruo manejado por computadores. Son estos los punto que han hecho casi impenetrables los argumentos e irreductibles las posiciones.

Finalmente, el río es la gran fuente de nutrientes - y no sólo de tóxicos - del Golfo de Arauco, centro de la pesca de la VIII Región, y no es indiferente la forma en que influirá la represa sobre ese vaciado vegetal.

Una represa debe considerarse en el marco de los demás proyectos de desarrollo que la región recogerá y que el río sufrirá como columna central de su ecosistema.

Estos son algunos de los datos que han dado vida a un debate - a veces muy apasionado - pero siempre acucioso. Por desgracia aún hay - a mi juicio - puntos no resueltos o con datos incompletos que no permiten formarse una opinión cabal, mas allá de las posiciones ya tomadas por la Comisión Nacional de Energía o los Grupos Ecologistas.



Debo reconocer que hasta la fecha, decidido el proyecto, se siguen manteniendo las tres posiciones rígidas que han hecho del debate casi un diálogo de sordos :

- \* La mantención del proyecto sin modificaciones,
- \* La oposición frontal al proyecto,
- \* La posibilidad de una mitigación de sus efectos deletereos.

Este dilema sería casi anecdótico si no recayera sobre un proyecto de tan tremenda magnitud comparativa para el país y si no fuera - como megaproyecto - un caso donde se resolverá el tipo de desarrollo a que aspiramos en el futuro. Se juega entonces, en Pangué, el dilema inicial que planteé sobre el tema de desarrollo sustentable. Por eso y porque creo que a pesar de los estudios realizados por la Empresa con firmas extranjeras como Ecología y Entorno y Agrotec Ltda., por el Grupo de Acción del Bío Bío y la Universidad de Concepción con respaldo internacional y por la propia Comisión Nacional de Energía, hay aún puntos no aclarados es que he querido hacer esta exposición.

He querido hacerla en el Senado para pedir su preocupación en el tema, no como fiscalización, que no nos corresponde, sino como conocimiento de un tema relevante para las grandes políticas nacionales que puede sentar precedentes al que tiene el derecho y el deber de acercarse.

Hay - en esta controversia - temas precisos que delucidar.

No está definitivamente claro si se construirán 1, 2 o 6 represas, cuyos escenarios hacen distinta la discusión y la forma de enfrentar sus repercusiones.

No se ha logrado acuerdo en las consecuencias que tendrá el suprimir el río en cerca de 2 kilómetros, en un número de horas y días aún en discusión y en la posibilidad de modificar el tipo de generación que podría evitar esa suspensión fluvial. Si esto es posible debe saberse cuanto cuesta modificar el proyecto y quien paga ese mayor costo que evitaría determinados daños.



Asimismo , queda en la incertidumbre la responsabilidad de esos daños a terceros si se producen y su magnitud no prevista para el costo actual del proyecto. La discusión teórica legal sobre el daño a terceros o lo que se llama por los economistas " el valor de la existencia " no está agotada en los informes que hemos tenido a la mano. Ellos son tan técnicamente contradictorios que requieren una respuesta " ex ante " el proyecto y no " ex post" el proyecto para evitar situaciones futuras muy difíciles de resolver.

Mas aún cuando - como he dicho - habría que compatibilizar el uso de recursos nacionales por empresas privadas, con el progreso nacional, o el daño a otros chilenos y aún a comunidades completas. Es pues un tema complejo.

Esta complejidad es la que obliga a buscar respuestas plenamente satisfactorias. Debe lograrse una nueva mentalidad energética de todo el país si consideramos que la simple restricción de 1989 significó - sin grandes trastornos - una disminución del 10% del gasto, casi lo mismo que aportará la Central Pangué ( 12% ).

Debe conocerse - al discutir el proyecto - si es verdad lo que afirma el Instituto Internacional para la Conservación de la Energía citado en el informe de MIDEPLAN : " si se reducen las pérdidas del sistema interconectado o se mejora la eficiencia de su generación se podrá ahorrar en 10 años entre 453 y 1064 megawatt, es decir el equivalente a la construcción de 1 o 4 centrales, motivos de tanta discusión. No olvidemos que ya hace años Amont Lovines, Director del Rocky Mountain Institute y dedicado a esta mejoría de la eficiencia eléctrica señaló enfáticamente : " la construcción de una nueva Central es el modo mas costoso de obtener mayor energía ". Es pues un punto relevante cuando discutimos sobre energía, desarrollo, entorno ambiental, costos y utilidades en un modelo de monopolio energético privado.



A mayor abundamiento el Grupo de Trabajo para la Eficiencia Eléctrica de U.S.A. señaló que en ese país, se habían ahorrado US\$1.500.000 en un año por mayor eficiencia del Sistema ; Cuál es la situación real en Chile? No lo sabemos, pero es evidente que deben conocerse los antecedentes para saber si es un camino a explorar en un país de recursos limitados y en vísperas de una modificación de la Ley que regula las tarifas eléctricas. Con mucha franqueza señalo también, que ello podría demostrar que es un ahorro no viable en Chile y nos habremos evitado un debate inútil y tedioso.

En definitiva, se requiere mas precisión , mayor conocimiento, mas racionalidad y menos rigidez en un tema donde no siempre está ausente el interés particular.

Por todo esto Señor Presidente me ha parecido conveniente referirme al tema señalando que omito - no por menos importante sino por estar en vías de solución en el marco de una ley y en las decisiones políticas del Gobierno - el punto relacionado con el desarrollo de las comunidades del Alto Bío Bío que será motivo de una intervención orientada a ese tema específico.

Quiero señalar, además, que ayer hemos sido recibidos por S.E. el Presidente de la República junto con el Diputado Andrés Palma para darle a conocer estas aprehensiones. Creo que el conocimiento que el Presidente tiene del tema, su convicción que el proyecto requiere modificaciones, sus reservas sobre la construcción de otras centrales, su pública oposición al llamado flujo cero y la importancia que le adjudica a los proyectos sobre el medio ambiente y los derechos de agua, son garantía de una solución razonable, una solución a la actual controversia y una seguridad para que proyectos futuros concilien el desarrollo con el resguardo del medio ambiente.

Por todo lo anterior deseo solicitar específicamente al Senado :

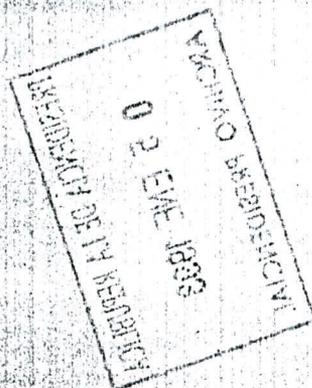


1° Que acuerde encargar a las Comisiones de Economía y Medio Ambiente - o a una Sub Comisión designada por ellas - el estudio del tema y disponga que en ese estudio pueda contratar las asesorías externas que fueran necesarias, independientes de las partes en disputa. Esta asesoría debería analizar los datos ya existentes y darnos una opinión versada y plenamente confiable. No se trata de hacer otros estudios, que ni los recursos ni el tiempo lo permiten, sino de hacer el análisis crítico de los antecedentes ya conocidos y escuchar distintos planteamientos a los puntos controvertidos a fin de tener respuesta.

2° Recabar el acuerdo de los Comités para solicitar al Ejecutivo que se otorgue urgencia a los Proyectos sobre el Medio Ambiente y Modificación del Código de Aguas y pedir a su Comisión la mayor rapidez en la tramitación a fin de despacharla antes del receso.

3° Solicitar al Gobierno que - a través de la Comisión Nacional de Energía - busque un mecanismo que le permita al Estado tener un estudio de alternativas hidroeléctricas para el futuro, estudio del que hoy carece.

Creo Señor Presidente que un tema como este sobrepasa el ámbito regional y justifica esta solicitud al Senado. Justifica también esta exposición que busca orientar el debate público, una de las tareas de nuestra Corporación.



HE DICHO